



MENDOZA, **31 de julio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14495/23 caratulado: "*ROSALES, María Fátima s/Diploma Licenciada en Historia de las Artes Plásticas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS a la egresada María Fátima ROSALES (D.N.I. N° 36.652.725) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRES (3) de enero de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., con fecha de egreso OCHO(8) de junio de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 385**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO